

Para la aplicación de los criterios de valoración se especifican los siguientes elementos de juicio:

1. Número de asociados al tiempo de la solicitud:.....(Se adjunta relación actualizada de sus asociados, certificada por el Secretario de la Asociación. Ver Anexo II)

2. Proyecto, Memoria y presupuesto: Descripción de la actividad a subvencionar, indicando lugar de realización, fecha de realización, presupuesto previsto en euros, desglosado por partidas, con indicación de otras ayudas percibidas, en su caso.

3. Fecha de constitución de la Asociación:.....(según Acta Fundacional).

CUANTÍA SOLICITADA:

En Melilla a

Firma.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y TURISMO.

ANEXO II.

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN, MEJORA Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO COMERCIAL EN MELILLA. EJERCICIO 2009.

(marcar con una x los documentos que se aportan)

• Proyecto o memoria técnica de la inversión a realizar, según Presupuesto detallado de las acciones a realizar, mediante la presentación de factura pro forma o similar, según ANEXO I.

• Copia compulsada del C.I.F., y, en todo caso, N.I.F. del firmante de la solicitud.

• Copia compulsada del poder de representación suficiente del solicitante.

• Copia compulsada del Acuerdo de constitución, Acta fundacional y Estatutos de la Asociación, relación actualizada de sus asociados, así como certificación del órgano competente de la debida inscripción en el Registro de Asociaciones correspondiente, así como acuerdo de la entidad acreditativo de que la persona designada representa a la Asociación. Esta documentación podrá ser sustituida por una certificación del Secretario Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Turismo comprensiva de estos extremos si ya hubieran sido

aportadas por esa entidad para la tramitación de cualquiera de los expedientes que se sustancien en el ámbito de esa misma Consejería. Esta circunstancia deberá ser alegada por el solicitante.

• Declaración sobre otras ayudas económicas, solicitadas o recibidas para la misma finalidad de otras Administraciones Públicas, Entes Públicos o privados, nacionales o internacionales, según ANEXO III.

• Certificado de la entidad bancaria donde se especifique el Código Cuenta Cliente del solicitante (20 dígitos), en documento original, según ANEXO IV.

• Declaración responsable de no estar incursa en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, según ANEXO V.

• Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como con respecto a la Ciudad Autónoma (Certificado de Recaudación de la Ciudad) y frente a la Seguridad Social.

La entidad sin ánimo de lucro que solicita esta ayuda, asume todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de la inversión u obra propuesta, aceptando las condiciones establecidas por la Consejería de Economía, Empleo y Turismo, en la orden reguladora de las bases y convocatoria. Igualmente, se compromete a la justificación del gasto, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Así mismo, la entidad solicitante autoriza a la Consejería de Economía, Empleo y Turismo a obtener la información que consta en la Agencia Tributaria y en la Tesorería de la Seguridad Social, a efectos de constatar el cumplimiento del requisito referido a la inexistencia de deudas con dichas Entidades Públicas.

Melilla , a.....de.....de 2009.

EL SOLICITANTE

EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y TURISMO.

ANEXO III.

AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN, MEJORA Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO COMERCIAL EN MELILLA. EJERCICIO 2009.